

EUGENIO ALONSO

65  
FERRETERIA Y  
QUINCALLA --

Gran surtido en herrajes para obras y muebles.—Toda clase de utensilios de cocina.—Herramientas para minas—Fraguas portátiles.—Linoleun, hule y gutaperchas.—Básculas para suelo y mostrador.—Contadores de agua

Teléfono, 633

Rúa, 1 y Altamirano, 2

OVIEDO

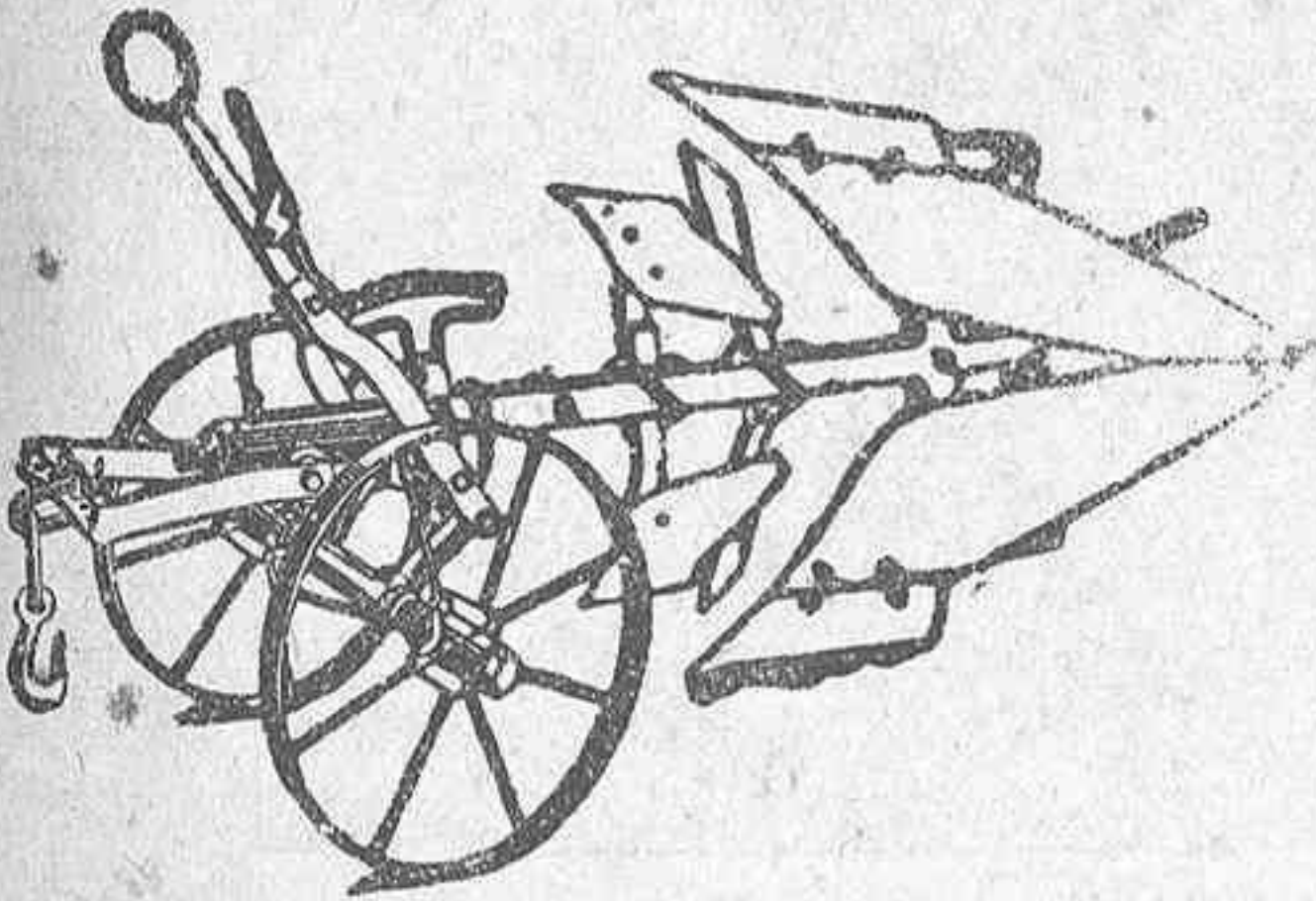
## Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

## BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.<sup>a</sup> y M. Caicoya y Hno.

**CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS**

Ciños sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

**BONOS A VENCIMIENTO FIJO**

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

# Canseco Hermanos

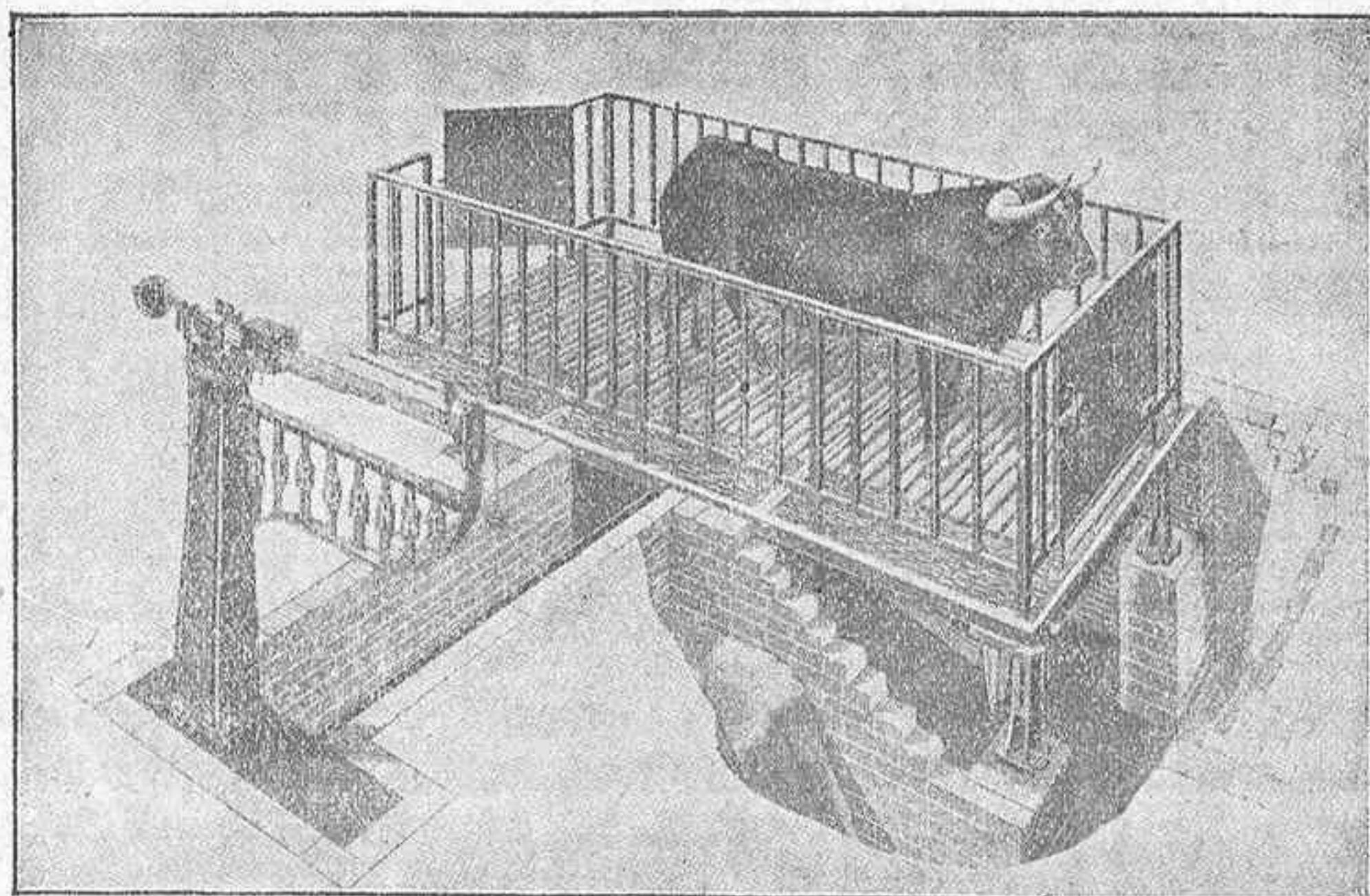
MAGDALENA, 28 :: TELEFONO 224 :: OVIEDO

Exportación e Importación de coloniales  
y cereales, Surtido general en Ultramarinos

**ALMACENES DE DEPÓSITO: CAMPOMANES. 6 y 8**

**BASCULAS todos modelos**

**ARCAS de CAUDALES "PIBERNAT"**



**Parlamento 9 y 11**

**Barcelona**

# Eufrasio Osoro

ALMACEN DE  
COLONIALES

Gran torrefacción de café selectos, por tostadores especiales de fama mundial marca SIROK  
:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

*Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo*

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

# ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Redacción y Admón: Santa Ana, 6 y 8

Director: M. ARBOLEYA

Apartado de Correos número 77

Nuestro programa  
:: social agrario ::

La propiedad.—Su legitimidad

Proclamamos y defendemos la propiedad privada de la tierra como fundada en el Derecho natural, muy conforme a las exigencias de la personalidad humana y grandemente útil para aumentar las riquezas individuales y comunes.

(Proyecto de Programa social agrario. Principio 1.º)

No hay institución que tenga adversarios tan encarnizados como la propiedad, ni partidarios tan constantes y convencidos. Acerca de su legitimidad se han expuesto las más encontradas opiniones. Unos la miran como el fruto de la injusticia y del robo; otros por el contrario la consideran como la base más necesaria del orden social; ella sufre en la actualidad, de una parte, los ataques más violentos, y del campo opuesto las más vigorosas defensas.

Brota el derecho de propiedad espontáneamente de la misma naturaleza humana, y es un derecho necesario al hombre para que pueda cumplir la misión a que ha sido destinado por Dios en la tierra como individuo, como jefe de familia y como miembro de la sociedad.

Aunque este derecho es innato en el hombre, y en su virtud todos, en cuanto venimos a la vida, nos hallamos con derecho a poseer los bienes exteriores, sin embargo, muchos seres humanos se hallan privados hasta de las cosas más necesarias, apareciendo en

ellos este derecho completamente frustrado.

Esta aparente contradicción entre lo que reclama nuestra naturaleza, como un derecho que no puede ser violado por nadie, y la triste realidad, se resuelve y explica fácilmente teniendo en cuenta que el derecho de propiedad puede y debe ser considerado como un «derecho abstracto» y como un «derecho concreto».

Como «derecho abstracto», el derecho de propiedad es la facultad natural que todos tenemos de poseer algo, pero sin circunscribirse a una cosa determinada, sin señalarnos qué es lo que hemos de poseer como nuestro y con exclusión de los demás.

El «derecho concreto» es el encargado de determinar aquéllo que ha de ser objeto de nuestra propiedad particular: ésta o aquella parcela de terreno, ésta o la otra casa.

La diferencia entre estos dos derechos es grande. Por el primero tenemos un derecho genérico a los bienes exteriores, sin indicar cuáles han de ser; el segundo nos da derecho a una cosa determinada.

Con un símil pudiera comprenderse esto mejor.

La Constitución española, en su artículo 15, da derecho a todos los españoles para poder ejercer los cargos públicos, más no todos los ejercen sino únicamente los que reúnen ciertas cua-

lidades. Todos los soldados pueden llegar a ser oficiales o jefes; no obstante, pocos son los que llegan a obtener esos puestos.

Volviendo ahora al derecho de propiedad, diremos que todos los hombres, por su naturaleza, tienen la facultad de poder llegar a ser propietarios, pero es necesario que reúnan determinadas condiciones. El «derecho concreto» de propiedad tiene por «fundamento» el derecho de adquirir la propiedad estable y por «origen» un «hecho jurídico» que la determina y establece el paso del «derecho abstracto» al «derecho concreto».

La legitimidad de este derecho concreto de propiedad, de este derecho de poseer ésta o aquella cosa, se funda en la misma naturaleza humana, la cual impone al hombre el deber de conservar su vida, dándole por consecuencia el derecho exclusivo de propiedad sobre las cosas necesarias para su subsistencia.

Tiene el hombre necesidades estables o habituales, las que debe satisfacer, y para ello debe tener el derecho de adquirir bienes, no para un momento dado, sino permanente, pues vive el hombre sujeto a mil accidentes desgraciados: enfermedades, vejez, etcétera; para ponerles remedios, para no hallarse en la triste situación de pedir una limosna, precisa poseer cierta clase de bienes exteriores, que constituyan una reserva, cuando se halle en esa clase de situaciones». Dan en cierto modo—dice León XIII en la encíclica *Rerum novarum*—las necesidades del hombre perpétuas vueltas, y así satisfechas hoy, vuelven mañana a ejercer su imperio. Debe, pues, la naturaleza haber dado al hombre algo estable y que perpetuamente dure, para que de ello perpetuamente pueda esperar alivio en sus necesidades. Y esta perpetuidad nadie sino la tierra con sus frutos puede darla».

El hombre necesita cultivar su inteligencia, entregarse al estudio, desenvol-

ver sus facultades artísticas; y para esto debe poseer medios de subsistencia, vivir con cierto desahogo, disponer, en fin, de bienes estables en los cuales tenga un derecho exclusivo de propiedad, que le proporcione la conveniente holgura económica». Lo que al hombre da el ser de hombre y por lo que se diferencia especialmente de las bestias, es el entendimiento y la razón. Y por esto, por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que conceder necesariamente al hombre la facultad no sólo de usar, como los demás animales, sino de poseer con derecho estable y perpétuo así las cosas que con el uso se consumen, como las que aunque usemos de ellas no se acaban». (*Rerum novarum*).

Tiene el hombre, en una palabra, el derecho de procurarse todo aquello que le es necesario para su sustento y para el mejor disfrute de la vida. Para conseguir esto, debe utilizar los medios que le proporciona la misma naturaleza, aplicando a ellos el ejercicio de su industria. Esto claramente puede hacerlo porque no hay ley alguna natural que le impida el desarrollo de su actividad, la cual puede obrar con entera independencia, siempre que en su ejercicio no lesione el derecho de otro. De donde podemos deducir como conclusión final que el derecho de propiedad se extiende a todo lo que no dañe el derecho ajeno; a toda clase de bienes: a los de consumo como a los de producción; a la tierra y al capital, sin ninguna restricción.

El derecho innato de propiedad aparece más claro aún cuando se le considera con relación a la familia.

«Estos derechos—los de propiedad—que a los hombres separados competen, se ve que son aún más fuertes si se los considera trabados y unidos con los deberes que los mismos hombres tienen cuando viven en familia... Menester es, pues, traspasar al hombre, como cabeza de familia, aquel dere-

cho de propiedad que hemos demostrado que la naturaleza dió a cada uno en particular; más aún, el derecho éste, es tanto mayor y más fuerte, cuanto son más las cosas que en la sociedad doméstica abarca la persona del hombre. Ley santísima de la naturaleza es que deba el padre de familia defender, alimentar y con todo género de cuidados atender a los hijos que engendró; y de la misma naturaleza se deduce que a los hijos, los cuales en cierto modo reproducen y perpetúan la persona del padre, debe éste querer adquirirles y prepararles los medios con qué honradamente puedan en la peligrosa carrera de la vida defenderse de la desgracia. Y esto no lo puede hacer sino poseyendo bienes útiles que pueda en herencia transmitir a sus hijos». (*Rerum novarum*).

El derecho de propiedad, necesario a la existencia y a la conservación del individuo y de la familia, es exigido además por la naturaleza social del hombre. Apunta, a este objeto, Santo

Tomás de Aquino, tres poderosos motivos que lo confirman.

«Que el hombre posea algo como propio—dice el santo—es necesario para que reine la «paz» entre los hombres; para que haya el «orden» conveniente en la administración de los bienes y en la explotación del suelo, y para que puedan obtenerse de la tierra «cosechas abundantes». Todos, efectivamente, ponen más cuidado en la administración de sus propios bienes que en la de los que pertenecen a la comunidad; al ocuparse cada uno de sus cosas, habrá necesariamente en la sociedad más orden que si todos se ocuparan indistintamente de todo; la paz, en fin, correrá menos peligro de turbarse, porque cada uno se contentará con lo que tiene, y se evitarán las disensiones que nacen ordinariamente de las posesiones indivisas». (2. 2. q. 66-artículo 2.º)

LUCIANO LOPEZ Y G. JOVE

Profesor de Cuestiones Sociales  
en el Seminario

Unas observaciones  
a guisa de consejos

## EL NABO FORRAJERO

Es por demás conocido el nabo a los campesinos del Norte y Noroeste de España, planta forrajera de cuya raíz y hojas en verde se valen como de producto obligado para alimento de sus ganados, y precisamente se aprovechan de ellas en los meses de invierno cuando los prados naturales y los artificiales dejan de brindarles con las raciones para el consumo diario, y cuando por la ley de las exigencias culturales es necesario cuidarlos, estercolarlos y abonarlos; que bien saben—o por lo menos deben saberlo—los aldeanos que los prados no *dan* hierba ni para el gasto directo en verde ni para en *seco* si no se les restituye los elementos fertilizantes sustraídos por la cosecha pasada, y

si no se les pone en condiciones ventajosas para la vida y desarrollo de las plantas forrajeras que se crían en ellos.

Por regla general la nueva cosecha con su abundancia o escasez demuestra los cuidados que se han prodigado a los prados. Y esto que se dice y se afirma de los prados, es aplicable a todas las plantas forrajeras que cultiva el labriego, con el fin de suministrar a sus animales el sustento nutritivo y requerido durante las cuatro estaciones del año, a la par que busca en trocarlo por medio de sus reses en utilidades económicas; por lo mismo que no vamos a *hacer* a los pobres labradores de peor condición que a los demás hombres, sometiéndoles al trabajo penoso e im-

poniéndoles el deber de soportar las tareas fatigosas del campo, el de *sufrir con paciencia* los ardores del sol y de *aguantar* las inclemencias del ábrego por el *amor* al arte y a la *profesión*, mientras los *demás piden, reclaman y reivindicán* un *vivir decoroso y holgado* y un interés legítimo y justo al capital que exponen en la empresa. Es hora de que se respeten y se reconozcan los derechos de la clase labriega, y no se escatimen, ni se nieguen las ganancias honradas a los agricultores como clase industrial y productora, que sobrados derechos les asisten para compensar con creces sus sacrificios.

Perdónenme los lectores de ASTURIAS AGRARIA por la digresión y por apartarme un tanto del objeto propuesto al escribir estas líneas, en gracia a la confesión de que mi pluma harto rebelde en *ciertas cuestiones*, es también harto inclinada a mezclar los problemas agro-pecuarios con los sociales que se debaten en los pueblos rurales, y no se resigna al silencio, ni se entrega tan fácilmente al cómodo *dejar hacer y dejar pasar* sin decir antes la verdad escueta y *sin hacer de las suyas*.

Expuesto lo anterior en descargo de mi conciencia, torno a los nabos forrajeros, que si alguien me recuerda a propósito de las escapadas de mi pluma el dicho vulgar, «cada cosa a su tiempo y los nabos en adviento», no se olvide tampoco quien así me replica, que si han de cosecharse por esa época, conviene y es necesario, sembrarlos a tiempo y a sazón y después de haber preparado las tierras con las labores correspondientes y de haberlas abonado con cantidades suficientes de estiércol y de guano, por la razón sencilla de que no se cuenta al nabo entre las plantas espontáneas que germinan y crecen en los campos sin cuidado alguno por parte de los labradores.

Labores previas y cuidados culturales requiere, si es que se buscan los ren-

dimientos adecuados al fin porque se siembra y se cultiva.

Es planta farrajera, y como tal la considero en estas breves observaciones, y, por lo tanto, sus hojas y sus *raíces o cabezas*—según el uso de los labriegos—han de reunir sustancias alimenticias en cantidad insuficiente y en calidad proporcional para la manutención racional del ganado, y con la particularidad de que pueda suplir en la época de su recolección con relativa ventaja a otros productos en verde, cuya carencia absoluta es conocida de todos los labradores.

\* \* \*

No hay por qué hablar de las clases finas de *mesa y de guisos*, pues son variedades que pertenecen al cultivo hortícola y a las proximidades de los centros consumidores y a los gustos de las gentes *ciudadanas y villanas*, que los aldeanos de por aquí se contentan y les saben tan ricamente los *cimoes* y los *grellos* recogidos en sus nabizales, aunque lo demás lo destinan para el alimento de sus vacas y novillas.

Claro es que algo mejor les iría, si cultivaran las variedades finas junto a sus casas y en las parcelas dedicadas a la huerta, con lo cual ganarían el pote frugal del hogar y el bolsillo de las amas de casa, ya que no suelen escasear los aficionados a esta clase de verduras, y un plato bien colmado de ellas reclaman y apetecen en los lugares donde la tradición y los usos señalan como *clásico* por su gusto y sabor característicos y por modo privativo de condimentarlas y de adobarlas; y hasta se dan casos de quienes las prefieren a todas las demás hortalizas, como también se da el caso de los *entendidos* en el *arte culinario* que no *conciben ni aceptan* el *guiso* de la *perdiz chocha*, si a su condimentación no le acompaña la salsa de la *nabina*. Mas como soy *lego* en la materia, encomiendo el asunto al maestro Domíenech, que, en el Almanaque Guía editado por «El Cultivador Mo-

derno» y en las Notas rurales gastronómicas da a conocer los platos más exquisitos y las comidas más apropiadas para cada época del año; y dicen que las tales *Notas* se enderezan a las amas de casa de las aldeas.

\* \* \*

Hace cuarenta años, época en que yo sentía tan poca afición a las labores y a los problemas del campo como mis discípulos de Agricultura de antaño y de hogaño, y aún bastantes años después, según tengo entendido, los nabos se sembraban del primero al diez de Agosto, y cuando más tardar para la fiesta de la Virgen estaban todos sembrados, si es que para esta fecha no se hallaban ya nacidos. Hoy, a consecuencia de las sequías pertinaces que se repiten un año tras de otro durante los meses de verano, les es imposible a los labradores preparar las tierras para esa labor, y gracias que allá en los últimos días de Agosto y los primeros del mes de Septiembre puedan efectuar a tempero la siembra del nabo; que tal suelen venir los tiempos que les obligan a retrasar semejante siembra, con la agravante de haber hecho las operaciones previas en las tierras con el arado en una forma que no es posible aconsejar, porque no se acomodan a las exigencias de la semilla para una buena y segura germinación; y porque, una vez recogida la cosecha de trigo alzan las tierras sin que las lluvias oportunas las hayan puesto a sazón para practicar los pases de arado.

Comprueban lo dicho los *grandes terrones* que a modo de mojones se levantan sobre los lomos de los surcos, y que apenas se preocupan los labradores de estos contornos de deshacerlos y de pulverizarlos con los instrumentos a propósito para el caso, sea porque no los disponen, sea porque no hay costumbre de tenerlos, sea porque sus haberes no alcanzan para comprarlos, o sea porque no reconocen su utilidad; lo cierto es que no he visto ni uno siquiera funcionar por estas tierras durante las épocas

señaladas para los diversos vegetales que se siembran y se cultivan en este concejo y sus aldeaños.

Si esto ocurre con tierras de consistencia media y más bien sueltas ¿qué pasará con la tierras compactas y arcillosas?

Es necesario convenir en que para la labor indicada requiérense gradas más perfectas que las usadas por aquí; a lo cual pueden añadirse que no estarían mal ni de más los rulos comprensos dados las propiedades de las tierras; pero téngase en cuenta que mi consejo no se extiende a la compra de los rodillos desterronadores por su elevado coste, y porque puede suplirse su trabajo con otros aparatos más sencillos y más al alcance económico de los labriegos.

En último caso, y a falta de otra cosa mejor, me atreveré a *indicar* a los labradores unas *narrías* rectangulares y rústicas hechas por ellos mismos y con las dimensiones de las gradas que poseen, o algo mayores si disponen de fuerza de tracción en sus cuadras. Los huecos libres que dejan los cuatro listones fuertes que unen los dos travesaños principales- paralelos y a los cuales se acoplan las anillas para el tiro del ganado, deben llenarse con un tejido hecho de ramas y retoños bordes de castaño y de roble,—mucho mejor de roble solo— que por su flexibilidad y fácil torsión se adaptan con holgura a la forma del armazón rectangular del instrumento, y por su resistencia admiten el peso de las piedras y el de la persona que guía la pareja. Ciertamente que su labor no es acabada y deja bastante que desear en terrenos fuertes, porque no deshace por completo los terrones, más realiza una faena que en parte cumple con su misión; y algo es algo, y más vale ese algo a disposición de los agricultores para favorecer la germinación de la semilla que encomendar al azar el nacimiento de los nabos.

Es práctica que se sigue en otras lo-

calidades del Norte, y donde se recolectan tantas cantidades de *nabo forrajero* como por estos pueblos rurales, y se siembra por la misma época del año, y en las tierras que reúnen las mismas cualidades y están sometidas a igual rotación de cosechas, y los productos forrajeros se aplican para idénticos fines, con la diferencia esencial de que allí *la labor es llana*, y aquí es *asurcada* con surcos hondos y lomos levantados, cuya bondad y ventajas no veo por parte alguna, ni para la producción y tamaño de los nabos, ni para el alcacer, ni para ninguna otra planta forrajera que se asocie a los nabos.

\*\*\*

La experiencia a fuerza de desengaños, que se convierten en lecciones provechosas para los agricultores, cuando se detienen a pensar en ellos, les va enseñando que es mucho mejor y más productiva la labor plana en la siembra del trigo, y uno tras de otro y poco a poco se deciden a poner en práctica la innovación progresiva para bien suyo y aumento de la cosecha triguera. ¿Por qué no han de trabajar y labrar de la misma manera para los nabos forrajeros? ¿No ven y palpan que el hondo de los surcos y los espacios comprendidos entre las filas de los nabos nada de provecho les producen, y si algo les *dan* son únicamente malas hierbas que tienen un valor nutritivo muy escaso para sus animales? ¿No consideran que pierden mucha superficie de terreno que debiendo producir forrajes no les produce? La multitud de explicaciones que les sugiere en la práctica para justificar su actitud y costumbre se confunden con la

rutina, así que no merecen un *segundo* de atención para rebatirlas.

Al nabo forrajero debe asociarse siempre y todos los años el *trébol anual forrajero*, que por estos rincones se conoce con el nombre de *alfalfa*, mal llamada y peor considerada como tal *planta forrajera*, que si bien ambos a dos pertenecen a la misma familia de leguminosas forrajeras, jamás deben confundirlas los labradores, ya que las exigencias culturales respectivas, la vida de cada planta, sus cualidades y su permanencia en las tierras son tan distintas, que no es posible, ni es permitido a ningún labriego el confundirlas con respecto a su cultivo y cuidados.

Con la verdadera alfalfa se forman los prados artificiales con cuatro y hasta seis cortes al año, y su duración el de cinco a seis años en el Norte; se entiende siempre que a dichos prados se los *atienda* como es debido, abonando y gradando todos los inviernos para matar las hierbas que se apoderan de los alfalfares por la abundancia de la humedad. El trébol que se asocia a los nabos, en cambio, es anual, y dura tan sólo hasta fines de Abril; es decir, dura hasta días antes de empezar a labrar las tierras para la siembra del maíz.

Pero este punto merece otras líneas que irán escribiéndose si mi pluma no se cansa de borrajear cuartillas y mis ocupaciones y quehaceres diarios no me impiden el sostener una charla sobre el asunto con los lectores de ASTURIAS AGRARIA. Allá lo veremos si me salen bien las cuentas. Dios sobre todo.

P. GABINO DE OLASO  
O. S. A.

Sencillas notas  
: apologeticas :

## LA RELIGIÓN DEL AMOR

En el número pasado hemos dedicado un comentario a la situación difícilísima de la Rusia bolchevique y a la

flamante religión que el fallecido dictador Lenin quiso establecer en el estado soviético, como sustitución de las



doctrinas ortodoxas y prácticas de piedad del sencillo pueblo ruso. Quiso establecer, decimos, porque, a pesar de los esfuerzos, de los castigos, de las deportaciones, de la violenta persecución contra el clero y fieles cristianos, la tal religión no cuajó en el alma popular.

El intento de los bolcheviques de formar una iglesia oficial adicta al gobierno, constituyó un fracaso estrepitoso. En las clases intelectuales el sentimiento religioso ha recobrado vitalidad y los mismos adeptos al bolchevismo, que antes de la revolución ostentaban caracter anticlerical, hacen hoy profesión de una acendrada piedad cristiana. Las asambleas religiosas celebradas en salas públicas se ven concurridísimas y perduran a veces desde las ocho a las doce de la noche y los oradores provocan entusiasmos indescriptibles. No obstante la vigilancia de los soldados rojos, la mayoría de estas asambleas se expresa en favor de la Religión cristiana y los tranvías tienen que interrumpir su circulación cuando el Patriarca Tixón celebra los cultos divinos en alguna iglesia de Moscú: ¡Tanta gente sigue al Patriarca!

¡Religión del odio! llamábamos a la inventada por Lenín, porque todos sus preceptos rebosan violencia, odio, saña implacable, porque sus mandamientos escritos en sangre humana, parecen la apología de los crímenes más atroces.

Y, qué suave, qué dulce aparece, aumentada por el fuerte contraste, la bendita Religión católica en frente de este hervidero de odio y rencores. Con qué hermosa caridad extiende su mano bienhechora sobre todos los habitantes de la desgraciada Rusia! Cuando la Misión Pontificia de socorros empezó a distribuir sus limosnas y sus víveres por todo el dilatado país ruso, a nadie preguntaba por su creencia religiosa. Semejante a la lluvia, según la misma expresión de Nuestro Señor Jesucristo, que cae sobre todos los campos, se-

mejante al sol que derrama sus rayos de luz y de calor sobre los buenos y sobre los malos, la Misión católica de socorros derramaba el óbolo material del dinero y de las raciones de alimento y la limosna espiritual del consuelo y de la caridad sobre todos los rusos, aún sobre aquéllos infelices que contagiados en el error, blasfemaban torpemente de Dios e injuriaban con soeces palabras a los abnehados miembros de la Misión Pontificia, entre los que se contaban algunos españoles.

Precisamente en aquellos aciagos días en que sustanciaban el proceso contra Monseñor Cioplack y quitaban la vida al heroico martir Monseñor Budkieviev, los 12 ministros de la Misión habían establecido en Rusia 1.000 centros de alimentación, habían distribuido 250.000 dolares en ropas y 50.000 en medicinas y enviaban miles de paquetes de alimentos a las familias pobres, que por su posición social no podían mezclarse con la multitud que acudía a las cocinas económicas: paquetes que llevaban escritos estos sugestivos letreros: «El Papa de Roma al pueblo ruso». «La Misión católica de socorros tiene la satisfacción de enviar a ustedes esas provisiones. Este paquete es un don de S. S. Pio XI, el cual espera que les servirá de consuelo en tiempos tan calamitosos».

Y cuenta que para realizar estos trabajos de distribución los miembros de la Misión tuvieron que derrochar mucha caridad heroica. En un país tan extenso, completamente desorganizado, falta de comunicaciones y teniendo que hacer los envíos por medio de mensajeros, su labor benéfica encontraba un sinnúmero de dificultades tanto morales como materiales.

En Crimea fué imposible encontrar calderas para las cocinas económicas y hubieron de utilizar para el caso grandes minas submarinas descargadas y abandonadas después de la guerra.

Pero nada arredraba a los generosos

corazones de los representantes pontificios. El Papa les había mandado repartir socorros mientras durasen las limosnas que el mundo católico había depositado en sus augustas manos y a pesar de la resistencia pasiva de los soviets a aceptar la ayuda que venía del Vicario de un Dios a quien ellos querían desterrar de la nación rusa; a pesar de los inconvenientes, a pesar de los peligros que en algunas ocasiones se les presentaban; a pesar de todo, ellos, obedientes al mandato del Romano Pontífice, permanecieron en Rusia, sembrando caridades, mientras tuvieron en su poder el último rublo y la última hogaza de pan.

Pero no todo fueron espinas. El alma popular rusa vibró conmovida y en el corazón del pueblo brotaron espontáneas las flores perfumadas de la gratitud. El artístico álbum ofrendado a Pio XI por los hambrientos socorridos es un canto de agradecimiento a

la sublime generosidad de la Iglesia católica. En el Vaticano se recibieron millares de cartas llenas de frases enternecedoras. Las de los sacerdotes cismáticos, cautivados por la grandeza espiritual de la Iglesia Romana, contienen expresiones que son toda una conversión y que habrán servido de lenitivo al bondadoso corazón del Papa, espantado ante la visión sangrienta de los campos de matanza rusos.

¡Oh Religión de Cristo, Religión del amor!

¡Bendito seas! Tu, como madre cariñosa, extiendes tu tutela bienhechora sobre todos los hombres del mundo y parece que te recreas en proteger y mimar a los más desgraciados. No en vano eres la Obra fecunda e insuperable de Angel Divino Señor que en el árbol de la Cruz derramaba su sangre preciosísima por los mismos verdugos que se reían de su muerte.

ALBERTO

## La política vieja y la Sindicación agraria **Aclaraciones**

Mi muy distinguido amigo: (1) Un asunto tan inocente como la instancia de los vecinos de Ribera de Arriba, solicitando la incorporación de aquel Municipio al de Oviedo a dado lugar a la divulgación de especies que me obligan a solicitar de usted, con la inserción de estas aclaraciones, un nuevo favor para nuestra Obra.

La Federación Asturiana Católico agraria tiene, a disposición de sus setenta sindicatos agrícolas, varias secciones, y entre ellas un Secretariado que presta numerosos servicios, no sólo a los sindicatos sino a los socios de éstos, que necesitan resolver o tramitar algún asunto en estas oficinas

públicas o defender sus derechos desconocidos o atropellados; y así, en cuanto un socio de estos sindicatos tiene algo que hacer en Oviedo, acude a nuestro Secretariado en busca de consejo, de orientación y de apoyo. De dirigir esta importante sección fué encargado el autor de estas líneas, el cual cuenta con la colaboración de hombres entusiastas y competentes, bien necesarios para atender a tan variados servicios y consultas.

Ultimamente, los socios de nuestros sindicatos de Ribera de Arriba, acudieron al Secretariado en busca de orientaciones para conseguir lo que pretendían en unión con los demás vecinos, y no era otra cosa que la fusión de aquel Municipio en el de Oviedo. «No eran los sindicatos» los que acudían a

(1) Publicose esta carta en los periódicos de Oviedo.

nosotros, pues se trata de algo que no cae dentro de su radio de acción, sino los socios de los mismos, que persiguen un objetivo «como simples ciudadanos». Para utilizar los servicios del Secretariado se necesita ser socio de un sindicato, pero no hace falta que el asunto perseguido sea profesional o sindical: basta que sea lícito.

El director del Secretariado rogó al señor Guisasola, Presidente de la Federación y abogado notoriamente especializado en cuestiones municipales, que estudiara el asunto y lo defendiera en el Ayuntamiento si lo encontraba beneficioso para ambos Municipios; e igual encargo hizo al señor Manzano, también asiduo colaborador de nuestra Obra e igualmente especializado en estas cuestiones. Y después de un estudio deta'llado, ambos creen que a los dos Municipios conviene lo que, con la casi totalidad de los vecinos, piden

los socios de nuestros sindicatos—fíjese bien el lector: «los socios», NO LOS SINDICATOS, que para nada pueden figurar en este pleito, como tampoco figura la Federación, sino individuos de la misma, que ayudan en este caso, como en otros mil, a humildes labradores abandonados, y tal vez explotados...

Y como esto, y sólo esto, es aquí la verdad, como director del Secretariado de la Federación Asturiana católico-agraria, y para impedir en lo posible que sigan su camino embrollos absurdos que podrían causar grave daño a nuestra Obra, hago estas aclaraciones, de cuya absoluta exactitud nadie podrá dudar honradamente.

En nombre de toda la Federación, mil gracias, y mande a su afectísimo s. s. q. e. s. m.,

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

DE ARBORICULTURA

EL PERAL

De cuanto aquí se va a decir no habrá la menor novedad para el labrador que sienta el peso de la experiencia.

El lector de esta revista que se encuentre en esas condiciones puede pasar la hoja, y a otra cosa.

Va encaminado este pequeño trabajo a ilustrar al labrador que está en los comienzos y primeros tanteos de cultivo de arbolado.

### Viveros de peral

Se conocen en Asturias los viveros del manzano, aunque no en todas partes.

Del peral no se acostumbra a hacer viveros ni a suplirlos con lo que realmente es fácil.

### El Membrillo

Este es el árbol que puede formar

la base de vivero de perales y su multiplicación y cambio es cosa bien sencilla.

Es el membrillo árbol que tiende espontáneamente a multiplicarse en ramas o cañas hasta con exceso.

Cada tronco de membrillo hace verdadero bosque si no se le va a la mano con la podadera, y membrillo que no se poda es membrillo que no dará fruto nunca.

### Plantado de estaca

Tiene además la ventaja de que prende perfectamente plantado de estaca, con tal que se le dé terreno jugoso y se introduzca a la mayor profundidad posible.

Rara es la caña que se pierde si se observan las dos indicaciones que acaban de hacerse.

Como se ve, la formación de un vivero de membrillos es algo expeditivo y rápido.

Un año, a lo más, dos, y habrá un cuadro completo de futuros perales.

### El Injerto

Cuando el membrillo lleve dos años de vida en el vivero tendrá la vida de desarrollo para convertirlo en peral.

Su corteza jugosa y suelta se presta al injerto de yema tan pronto como le han salido cañas de diez a quince centímetros.

Si se quiere hacer el injerto de pua o garfio, bastará esperar a que el tronco adquiera el grueso necesario para efectuarlo.

La seguridad del injerto viene a ser la misma.

### Cómo hacerlo

Para muchos aficionados son tantos y tales los quebrantos del injerto de yema que pocos son los que le cobran cariño.

Proviene esta dificultad de dos cosas bien fáciles de evitar: el tronco poco jugoso del membrillo o esa misma condición en el trozo de caña que se utiliza para injertar.

En cualquiera de los dos casos lo que hay que hacer es escoger caña verdosa y sana y el tiempo en que la savia circula por el tronco con frecuencia y vida.

### El tiempo

Para el injerto de yema el mejor tiempo es en los meses de julio y agosto, hasta mediados de septiembre si el verano no es muy seco.

Las cañas de donde hay que sacar las yemas no han de ser viejas y agotadas, pues de éstas es poco menos que imposible sacar una yema limpia, y cuando la yema no es limpia es tiempo perdido hacer injertos.

Búsquese por lo mismo entre las clases de perales de que quiera hacerse acopio los más jóvenes y tiernos.

Si se ha de hacer el injerto de pua o garfio, el tiempo es el corriente de los demás de esta clase, o sea en invierno, pero algún tanto antes que en los demás árboles, puesto que el membrillo brota ordinariamente antes que otros muchos.

### Una precaución

Para gran parte de aficionados o noveles la yema la constituye el prote exterior de la caña y corteza que ha de introducirse en el plantel, y pagan el error viendo prender y brotar en primavera muy pocos de los injertos.

Sencillamente esa es la yema, pero es algo más que eso lo que hace que el injerto de yema prende con seguridad.

Ese algo hay que advertirlo después de separada de su tronco la pieza o fragmento de corteza con yema y eso por dentro de la corteza,

Una vez separada esta con cautela y sin desgajes se verá si, coincidiendo con el brote o yema exterior, sale por el lado opuesto, al interior de la corteza, un hilillo blanco y tierno.

Este es el secreto; si hay ese hilillo coincidiendo por dentro de la corteza con el brote exterior, la yema prende, sin ello nada valdrá todo empeño y cuidado.

Cuanto más jugosa y tierna sea una caña tanto más segura será la yema interior.

### Injertos bajos

Está ya dicho que el tronco de membrillo tiende a multiplicar sus cañas con exceso.

Si pues se hacen los injertos a la altura corriente, por debajo de ellos habrá constantes reproducciones de membrillo con perjuicio notorio para el peral.

Esta observación habrá de tenerse en cuenta al injertar, de suerte que trasplantado tronco e injerto ya crecido pueda el último quedar enterrado completamente y echar en el suelo sus raíces propias.

Sirve esta medida al mismo tiempo para dar al árbol duración mayor.

La misma precaución ha de tomarse si acaso se injerta de púa, pues la razón y resultados son los mismos.

### Una ventaja

Aparte de lo difícil que resulta encontrar el espino negro para perales, hay en la reproducción de estos por medio de los membrillo una ventaja de calidad: la de que el jugo de pera de esta última procedencia es más abundante, lo que en lenguaje corriente se llama más sabroso.

Dada la abundancia de membrillos que es bien fácil encontrar en el más apartado rincón de Asturias, otro tanto resulta poder llenar de perales las huertas sin acudir a la plaza, donde se compran caros y sin garantía en la clase.

Sirva de estímulo a los labradores y de confianza en el éxito la seguridad de que nada se dice en este escrito que no haya sido ensayado repetidas veces por el autor.

R. MARTINEZ.

## Para los amantes de la Religión y del Arte : **Un manifiesto**

Convocados por nuestro reverendísimo Prelado y reunidos bajo su presidencia, a fin de escuchar de labios del arquitecto diocesano un informe técnico y detallado sobre las reparaciones que urge realizar en la bellísima Catedral ovetense, por amable indicación de S. I. hemos quedado constituidos en Junta para recabar de nuestros paisanos y de cuantos sientan el noble amor a la Religión y al Arte, a la Tradición y a la Historia, los donativos necesarios para las importantes obras de cuya necesidad hemos quedado bien convencidos después de oído el mencionado informe, y que en él se enumeran de este modo:

- a) *Reforma y reparación de toda la cubrición y obras complementarias de luceras, boardillones, aleros, canallones y bajadas de cinc.*
- b) *Obras de consolidación y restauración de la torre románica.*
- c) *Restauración y reparación de puertas y portadas exteriores.*
- d) *Renovación y reparación de techos.*
- e) *Limpieza y reparación de los paramentos exteriores, tanto verticales como en bóvedas.*

f) *Reforma y reparación de pavimentos.*

g) *Obras de saneamiento.*

Y sintetizando su juicio sobre la importancia y posible transcendencia de los desperfectos que es urgente reparar en las diversas partes de la importante fábrica, dice el Sr. Bustelo: «La acción del tiempo y una deficiencia inicial en la elección y empleo de ciertos materiales, en reparaciones realizadas recientemente, han sido la causa principal de su deterioro y descomposición, dando lugar a considerarlas hoy día en estado ruinoso, en forma tal, que de no sustituir rápidamente sus elementos componentes por otros nuevos que consoliden su conjunto con relativa facilidad y economía, el día de mañana se notará la acción de estas deficiencias en partes vitales del hermoso templo, cuya conservación y reparación supondrá siempre mayores presupuestos de obras si se ha de atender como es debido al principal monumento de la arquitectura religiosa en esta diócesis y uno de los que constituyen el grupo de los del arte gótico en España.»

Hubo un tiempo en que la insigne

Catedral ovetense vivía con relativo desahogo, y fué entonces cuando, olvidándose a menudo de sí misma, como lo indican tantos de sus importantes detalles simplemente iniciados, derrochó beneficios incontables y espléndidos en pro del pueblo, de la cultura y de los pobres, acreditándose en toda la provincia, y fuera de ella, de benemérita y munificente en sumo grado; pero el paso de los años, ahora más que nunca implacable, que ha ido triturando sus filigranas de piedra y corroyendo sus techumbres y deteriorando en gran parte la magnífica fábrica del templo, lo ha dejado igualmente exhausto de recursos hasta el extremo lamentable de que para todas sus necesidades, que son bien numerosas, no cuente en la actualidad, y desde hace muchos años, más que con la mezquina asignación que percibe para gastos del culto.....

Por esto, necesitada hoy nuestra Catedral, y con la urgencia indicada, de importantes y costosas reparaciones, sin las que su misma existencia está en litigio, al verse en tal penuria, tiende su mano maternal, generosa y noble, y para movernos a que, en justa correspondencia a sus pasadas esplendideces, la socorramos ahora en sus ahogadoras necesidades, nos muestra la belleza indecible de sus líneas, tanto más arrebatadora cuanto más ajada por el discurrir de los siglos, y el tesoro inapreciable de sus riquezas artísticas, de las que no piensa en desprenderse ni aún para asegurar su propia existencia, y la Cámara Santa con sus indecibles Reliquias, y el índice interminable de sus trabajos, de sus fundaciones, de sus generosidades en los pasados tiempos prósperos

Y ante espectáculo semejante, ¿qué hijo de Asturias, qué amigo de la Religión y del Arte se negará a contribuir con su óbolo para atender a las urgentes necesidades de la insigne matrona abandonada y empobrecida por las generosidades propias y las maldades ajenas? La Catedral ovetense es como sim-

ple monumento arquitectónico—y superfluo fuera detallar aquí sus bellezas—digna de que para conservarla debidamente atendida realicemos los mayores esfuerzos, so pena de hacernos acreedores a que mañana, ante las ruinas de lo que fuera prodigio del arte, cubran de aprobio nuestro nombre las venideras generaciones.

Pero este gran templo catedralicio es mucho más que un simple monumento arquitectónico, aunque tan bello, pues con él comienza y en él se resume y entre sus muros ha cristalizado todos sus gloriosos trofeos la historia de nuestro pueblo, historia que no se podrá escribir prescindiendo de nuestra Catedral, pero mucho menos sin acudir a ella en busca de documentos y comprobaciones, unas veces en piedra afiligranada o en hierros forjados, y otras en marfileños pergaminos o en amarillentos folios de su opulento Archivo. Hasta fué allí, dentro de aquellos venerandos muros, en la airosa y recogida Sala Capitular, donde Asturias, dignamente representada por la inmortal Junta del Principado, tomó el acuerdo loco y sublime, verdaderamente espartano, de proclamar su independencia con relación al Gobierno intruso y de declarar la guerra al conquistador de Europa, Napoleón Bonaparte; hecho gloriosísimo y sin segundo, que debiera bastar para que en toda España fuese considerada esta Catedral como nueva Covadonga.

Suprimid por un instante ese templo magnífico, y nos encontraremos sin unidad, sin historia, sin tradición y sin pasado; nuestra Catedral lo es todo en la vida fecunda de Asturias. Y no menos grande y benemérita aparece si la consideramos en cuanto ha hecho por el Principado, particularmente en los tiempos mencionados de su discreto esplendor. En fraternal colaboración con el Ayuntamiento y con la Junta del Principado, gloriosísima antepasada de nuestra Diputación provincial, ha contribuido siempre y eficazísimamente a cuanto

significó progreso, cultura y bienestar de toda la región y sobre todo de las clases más necesitadas. ¿Quién podría reducir a cifra lo que la Catedral ovetense ha hecho en favor de los ignorantes, de los enfermos y de los pobres?

En sendas exposiciones dirigidas a la excelentísima Diputación provincial y al excelentísimo Ayuntamiento, en demanda de auxilio para las necesidades mencionadas, se estudian sintéticamente esos gloriosos aspectos de la Catedral ovetense, protectora y fundadora de Hospicios y Hospitales para los abandonados de los hombres y para los vencidos por las dolencias, y propulsora en todo tiempo del progreso material de Asturias; pero plácenos recordar aquí, como prueba de su labor secular por la cultura, la influencia decisiva que tuvo en la fundación de nuestra insigne Universidad, la participación preponderante que ha tenido en la regencia acertadísima de sus cátedras, la fundación de los colegios de San Leandro, de San José y de San Pedro de los Verdes, en Oviedo, y la de los de «Pan y Carbón» y San Salvador en la sapiente Salamanca. Y en este terreno ¿cómo olvidar que al Obispo Pisador se debe el establecimiento en nuestra Universidad del

estudio de la Medicina, que nuestros grandes cronistas, sin los cuales poco o nada sabríamos de las antigüedades asturianas, fueron Capitulares de nuestra Catedral y, en fin, que para corresponder precisamente a ese amor y vivo interés por la cultura, en la fundación del célebre Colegio Español de Bolonia se le reservó una «beca jurídica»?

Pues bien: víctima de las inclemencias del tiempo y del abandono de los hombres, esta bellísima, gloriosa y por tantos conceptos benemérita Catedral ovetense, diríjese hoy, por nuestro conducto, a todos los asturianos y en general a todos los enamorados de la Religión y del Arte, de la Tradición y de la Historia, en demanda de donativos para realizar las reparaciones, las restauraciones y aún las obras complementarias que necesita. Y estamos bien seguros de que esa voz, tan autorizada y querida, ha de ser escuchada y atendida por este pueblo entusiasta e inagotable en sus desprendimientos generosos.

*La Junta de Reparación de la Catedral*

ADVERTENCIA.—Pueden ser entregados los donativos en los Bancos y sus Sucursales, en las Sacristías de las parroquias y en las Oficinas del Palacio Episcopal, Secretaría de Cámara y Habilitación del Clero.

Varias fórmulas de abonos químicos : **CULTIVOS DE HUERTA**

**a) Habas**

Abono por área:  
 Superfosfato de cal 18/20 o escorias Thomas..... 4 kgs.  
 Cloruro potásico o sulfato de potasa..... 2 »

Estos abonos se unirán a la tierra con una labor, unos quince días antes de realizar la siembra. Si el suelo no hubiese recibido estiércol aquel año o los dos anteriores se distribuirá también un kilo de nitrato de sosa.

No deben sembrarse las habas en terreno en que abunde el yeso, ni emplear este como abono, pues las habas que se produjesen resultarían duras y difíciles de cocer.

**b) Espárragos**

Abono por área:  
 Superfosfato o escorias Thomas..... 8 kgs.  
 Kainita..... 7 »  
 Nitrato de sosa o de cal..... 2 »

Las escorias y la Kainita hay que

echarlas en la tierra en el mes de febrero. El nitrato se aplicará en dos veces: la mitad al salir los primeros espárragos y la otra mitad un mes más tarde. En el cultivo de los espárragos debe alternarse el uso de los abonos químicos con el estiércol y al efecto se aplicará un año una estercoladura, a razón de 300 kilogramos por área, y al año siguiente los abonos químicos.

### c) Calabaza, melón, pepino y sandía

Abono por área:

Estiercol.....	250 ksg.
Superfosfatos de cal.....	5 »
Cloruro potásico o sulfato de potasa.....	2 »
Nitrato de sosa o cal.....	2 »

El estiércol, el superfosfato y el cloruro o sulfato de potasa se enterrarán antes de la siembra. El nitrato se distribuirá en tres veces: antes de la siembra, quince días después de nacidas las plantas y veinte días después.

### d) Alcachofa

Abono por área:

Superfosfato de cal.....	7 kgs.
Sulfato de amoníaco o nitrato de sosa o de cal.....	6 »
Cloruro potásico.....	2 »

El cloruro potásico y el superfosfato se enterrarán antes de la plantación; el sulfato de amoníaco se aplicará antes de comenzar la vegetación; el nitrato en tres veces, de veinte en veinte días, a contar del comienzo de la vegetación.

### e) Acelga

Abono por área:

Superfosfato de cal.....	4 kgs.
Cloruro potásico.....	3 »

Estos abonos se echarán antes de la siembra o trasplante. Después de nacidas las plantas se agregará nitrato de sosa, cinco kilos, en tres veces, cada quince días.

Además es necesario abonar la tierra con una buena estercoladura.

### f) Apio

Abono por área:

Estiercol.....	250 kgs.
Superfosfato.....	2 »
Cloruro potásico.....	2 »
Nitrato de sosa o de cal....	2 »

El superfosfato y el cloruro potásico se enterrarán un mes antes del trasplante; al nitrato se agregará después de hecha la trasplantación, dividiéndose en tres partes que unirán a la tierra con intervalos de quince días.

### g) Perejil

Cuando esta planta se cultive en gran escala, se empleará la misma fórmula de abono que para el apio.

### h) Rábano

Abono por área:

Superfosfato 18/20.....	8 kgs.
Cloruro potásico.....	3 »
Nitrato de sosa.....	6 »

El superfosfato y el cloruro potásico se enterrarán quince días antes de la siembra; el nitrato de sosa en tres veces: al hacer la siembra, quince días después de nacidas las plantas y veinte días después.

UN INGENIERO AGRÓNOMO





### a) El fuego de Pentápolis

¿Sabéis cual fué la iniquidad de Sodoma que Dios castigó con el fuego?

Decía Ezequiel: «Esta fué la iniquidad de Sodoma: la soberbia, la saciedad y hartura de comer, el ocio suyo y el de sus hijos, y el que no daban la mano al necesitado y al pobre...»

Tal es también hoy la iniquidad de muchísimas familias, sociedades y pueblos ricos; la soberbia, el orgullo, el ocio, la hartura de regalos y el no alargar la mano al necesitado.

Por eso brota entre nosotros, no el fuego de Pentápolis, sino otro fuego mucho mayor: el socialismo y el anarquismo, el odio del que se consume de hambre y se gasta en el trabajo, contra el que se embriaga en la abundancia y se desmazala en el descanso. La envidia, la rabia del que, después de trabajar y rendirse, roe el hueso, contra el que después de dormir devora la tajada. El aborrecimiento de los que pasan la vida en la tristeza de una habitación oscura, envueltos en andrajos, devorando un pan duro y escaso, esfermizos y arrinconados, contra los que habitan en palacios, un palacio en cada estación del año, vestidos de preciosas telas, un vestido cada semana y dos o tres cada día, gozando las primicias de la tierra, rollizos y espléndidos, sin ver ni aún con los ojos las miserias...

El socialismo y el anarquismo son la ira de Dios, el fuego del cielo que llueve sobre nuestras ciudades sin misericordia, sobre nuestra abundancia sin compasión ni caridad.

«No podemos decir a los ricos lo

que queremos. Hay tanta susceptibilidad, que no nos sufrirían si dijésemos sencillamente la verdad.»

Cuando se les dice algo de esto dicen que somos socialistas. Cuando se les pide algo para los pobres, dicen que somos inoportunos y molestos, que no hacemos más que pedir.

Los que sois ricos y leéis estas páginas, no digáis semejante cosa.

Atended más bien a las razones. Acordaos de que Dios os ha dado mucho para hacer bien a muchos; de que no es lo mismo que sea vuestro lo que tenéis, como que sea para vosotros. Dad, dad mucho, dad a muchos, pasad por este mundo como Jesucristo: haciendo bien.

*Remigio Vilariño, S. J.*

### b) La propiedad

La escuela social católica distingue con Santo Tomás un doble derecho de propiedad: un derecho esencial y completo, que no puede pertenecer más que a Dios, y un derecho derivado, subordinado, concedido al hombre. El hombre no es propietario absoluto de sus bienes; es en cierto modo un gerente; Dios le ha entregado la posesión y la administración.

Por consiguiente, no pueden ser sus riquezas objeto de un derecho ilimitado, ni puede hacer de ellas lo que quiera: por el contrario, tiene el deber de usar siempre los bienes que tiene de Dios, como un administrador fiel; debe inspirarse ante todo en los designios de Aquel que se los ha confiado, por-

que El que se los ha confiado continua siendo dueño soberano de ellos, y le exigirá estrecha cuenta del uso a que los aplique...

*L. Garriguet*

Por la selección

EL COMPAÑERO TIJERAS

## ASTURIAS AGRARIA

Se publica los días 1 y 15 de cada mes en números de 16 páginas por lo menos.—Inserta invariablemente artículos sobre cuestiones sociales, asuntos agrícolas e informaciones diversas.—Precio de suscripción: CINCO PESETAS al año.

## NOTICIAS

### Revista Social Agraria

La Confederación nos ha remitido los recibos de suscripción correspondientes al año actual de «Revista Social Agraria», a cargo de los Sindicatos que se mencionan a continuación, a quienes rogamos nos remitan su importe de *pesetas 10*, diciéndonos en otro caso a la mayor brevedad posible, si no fueran corrientes, las causas a que es debido para devolverlos.

Sindicatos suscriptores: Olloniego, Pelúgano, El Pino, Piñeres, San Bartolomé de Nava, San Juan de Duz, Sariego, Serantes, Telledo, Tellego, Vega de Poja, Villamar, Oles, Naves, Santa María del Monte, El Condado, Cancienes, Bueres, Barcia, Arlós y Forcinas.

Dicho importe puede enviárenos por giro postal o sellos de correo.

### Nuevo Sindicato

En la parroquia de La Piñera, del Concejo de Morcín, y debido al celo infatigable de su presidente D. Manuel Alvarez Menéndez, se ha constituido un nuevo Sindicato agrícola católico, cuya Junta Directiva está formada por los señores siguientes:

Presidente, D. Manuel Alvarez Menéndez; Vice, D. Manuel Martínez Díaz; Tesorero, D. Mateo Alvarez Suárez; Secretario, D. Manuel Rodríguez Alvarez; Vocales: D. Ramiro Alvarez Menéndez, D. Andrés Alvarez Fernández, D. Jenaro Alvarez, don Gaspar Alvarez, D. Valentín Alvarez Menéndez, D. Belarmino Fernández Alvarez.

Los organizadores de este Sindicato, lo fundaron como consecuencia de haber asistido al mitin que en la parroquia de San Esteban de Morcín dieron los señores Fidalgo y Manzano, por lo cual han adoptado los Estatutos editados por la Federación, habiéndoles proporcionado nuestro Secretariado toda clase de instrucciones, impresos y demás.

### Intereses de acciones

Participamos a los Sindicatos cuya Caja Rural tiene suscritas acciones de la Central, que con fecha 31 Diciembre último se han liquidado los intereses de las mismas, a razón de 4 por 100 anual, según acuerdo de la última Asamblea, y su importe lo hemos abonado en cuenta de mercaderías a los respectivos Sindicatos, lo que pueden tener presente al hacer pagos de facturas.

# ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel  
PAPELES DE ENVOLVER

Imprenta Sellos de cauchú  
Rótulos de esmalte

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46  
OVIEDO

# Balsera y Muñiz

ABONOS QUIMICOS

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS



**CALDO BORDELES "CASELLAS"**  
el producto mas perfecto  
contra el **MILDEW** de los **VIÑEDOS**  
FACILIDAD DE EMPLEO : SEGURIDAD ABSOLUTA  
Mas economico mas fluido, mas adherente  
que el sulfato y cal.  
Pídase el Catálogo ilustrado.  
Establecimientos Vitícolas Casellas  
APARTADO 262 BARCELONA

Para sus patatares, su viñedo, huerta y jardín necesita un buen pulverizador.

## "MURATORI"

es entre todos el más práctico. No se ha de bombear. Economiza tiempo y líquido. Este y otros 20 modelos van descritos en nuestro Catálogo.

Cualquiera de ellos le dará satisfacción

Solicítelo: P. CASELLAS

# EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse en kil'gramos	POR HECTAREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)....	450 (de grano).
250	Cereales (regadío)...	875 »
150	Maíz (secano).....	425 »
250	Maíz (regadío).....	600 »
300	Remolacha azucarera.	9.060
250	Patata .....	5.000
200	Alfalfa .....	6.000 (seca)
200	Praderas.....	5.000 (de hierba).
200	Vid.....	2.100 (de uva).
200	Olivo.....	650 (aceituna).
250	Cebollas.....	5.500 (de bulbos).

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

**Copias con máquina de escribir**

PRONTITUD  
ESMERO  
ECONOMÍA

**Fortunato Fidalgo Estrada**

*Postigo Bajo, 3 y 5 - 3.º - OVIEDO*

**Sociedad A. Asturiana de Cotas y Gelatinas**

**Fábrica de Sotiello (Gijón)**

**Salvadillo** de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

**FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.)**  
**OVIEDO**

**FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE**

Grandes talleres de construcciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas. Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

**SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM**

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca «ESTRELLA»  
: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante  
en Asturias:

**Juan Rivaya** Ingeniero Agrónomo

*FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO*